

Requisitos para adquirir entrada reducida en el Castillo de Montjuïc:

- Las personas con edad comprendida entre los 16 y 29 años.
- Las personas mayores de 65 años.
- Parados
- Los poseedores del Carnet de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona.
- Los beneficiarios de la Tarjeta Rosa Reducida.
- Los poseedores del Carnet de Familia Numerosa
- Los poseedores del Carnet de Familia Monoparental
- Los grupos de 10 o más personas.

Se pedirá, tanto en taquillas como accesos del Castillo, la acreditación correspondiente para verificar que la persona que adquiere una entrada reducida tiene derecho a la reducción.

Requisitos para disfrutar de gratuidad en la entrada al Castillo de Montjuïc:

- Los menores de 16 años.
- Los miembros debidamente acreditados del ICOM Los miembros debidamente acreditados de la Asociación de Museólogos de Cataluña.
- Los usuarios de la biblioteca y del centro de documentación del Memorial Democrático de Cataluña debidamente acreditados.
- Los guías turísticos en ejercicio de su trabajo.
- Los profesores de enseñanza reglada debidamente acreditados por la dirección del centro educativo.
- Los profesores de enseñanza reglada cuando acompañen a un grupo de estudiantes.
- Los poseedores de la tarjeta rosa gratuita.
- Los socios de las entidades y asociaciones con sede en el Castillo de Montjuïc
- Las personas que dispongan del pase metropolitano de acompañamiento de una persona con discapacidad.
- Los poseedores del carné BCN Cultural
- Registrados en el programa Gaudir + BCN

Se pedirá, tanto en taquillas como accesos del Castillo, la acreditación correspondiente para verificar que la persona que adquiere una entrada gratuita tiene derecho a la gratuidad.